

PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPIO HERES DEL ESTADO BOLIVAR



Lcdo. SEGIO HERNÁNDEZ
Candidato PSUV
2014-2017

INTRODUCCIÓN

Los poderes creadores del pueblo para transformar realidades, proviene del mismo pueblo, en el seno de las grandes mayorías de la población venezolana con el planteamiento de la idea del Socialismo del Siglo XXI, el pueblo Bolivarense, se mantiene a la vanguardia de la revolución y su construcción como un eje sólido, donde prevalezcan los ideales sembrados por el máximo líder supremo de la revolución Hugo Rafael Chávez Frías, como su legado.

“Lo que se ha hecho no es más que un prelude de lo que podéis hacer. Preparaos al combate y contad con la victoria”...Bolívar, Queseras del Medio. 3 de abril 1819

El poder popular será la base fundacional y el vértice del Programa Municipal de Heres, es el vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular participativo y protagónico. Un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación y configurar una sociedad signada por la solidaridad y la fraternidad.

Un modelo alternativo socialista Bolivariano que conllevará a un verdadero cambio de las relaciones de poder en favor de las grandes mayorías del pueblo. Un modelo innovador, transformador y dinámico que consolide la independencia en el orden económico, social, político y cultural.

Un modelo que permita avanzar hacia el pleno ejercicio del Estado Social de Derecho y de Justicia que tenga como eje central el poder popular ejercido por intermedio de la Comunas.

Un modelo que permita configurar a la Patria toda como Potencia en lo económico, social, político y cultural. Un modelo que reafirme el mundo multiétnico y pluripolar y que asuma con decisión la lucha por preservar a la vida y por el equilibrio de la naturaleza. Un modelo ecosocialista que enfrente con voluntad política las causas del cambio climático en la patria de todos.

El interés máximo es presentar una propuesta para refundar el Municipio Heres en donde se valore se trascendencia histórica y se desate sus potencialidades para el desarrollo turístico, cultural, económico, social, universitario y deportivo.

Un Gobierno Municipal que garantice el buen vivir que gane espacios para los ciudadanos y facilite altamente la convivencia en tolerancia, respeto y paz.

Un gobierno Municipal que junto al pueblo ejerza el poder y que se demuestre que otro Municipio es posible y que podemos construirlo entre todos.

Un gobierno Municipal revolucionario unido a un gobierno regional revolucionario y socialista que tiene al frente al Ciudadano Gobernador *FRANCISCO RANGEL GÓMEZ*, con una gestión de amplio desarrollo y coherente con las líneas estratégicas del proceso revolucionario, se establece un *MODELO ARMÓNICO DE DESARROLLO*, que visualiza y retoma el concepto estratégico de planificación, el cual ha dado resultados palpables y contundentes.

Se propone la refundación de un Municipio Heres, productivo, turístico, universitario, cultural, histórico y deportivo.

En tal sentido basado en la orientación estratégica del PLAN DE LA PATRIA 2013-2019, que constituye nuestro horizonte político y en consonancia con el Plan Estratégico Estatal, se asumen los ejes de DESARROLLO SOCIOPOLÍTICO,

DESARROLLO TERRITORIAL AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONÓMICO, como elementos de continuidad y sinergia para el desarrollo de las políticas públicas, en donde se sienten las bases y definitivamente se encamine hacia el logro de los Grandes Objetivos Históricos Nacionales. Por todo ello nuestro candidato a la Alcaldía del Municipio Heres del estado Bolívar, Sergio de Jesús Hernández en representación del PSUV presenta para la consideración de nuestro pueblo el PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO HERES DEL ESTADO BOLIVAR EN EL PERIODO 2014 - 2017.

METODOLOGÍA

EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ESTADO BOLÍVAR 2014 - 2017, está sustentado de conformidad con el enfoque estratégico que se sigue en la PROPUESTA PARA LA GESTIÓN BOLIVARIANA SOCIALISTA 2013-2019 del Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías, asumida por el presidente Nicolás Maduro y la ADECUACIÓN DEL MODELO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE DEL ESTADO BOLÍVAR que se encuentra en ejecución por Francisco Rangel Gómez, Gobernador del Estado Bolívar. La generación de una MALLA DINÁMICA DE GESTIÓN PÚBLICA, donde se interrelacionan estos dos instrumentos, genera la información necesaria que determine las ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LOS RECURSOS NECESARIOS para seguir abordando las áreas de interés y necesidades para todo el pueblo del estado Bolívar. Adicionalmente a ello y como una importante expresión de los requerimientos del pueblo organizado se ha recopilado información diagnóstica en el acompañamiento dado al Poder Popular para la formulación de sus Planes de Desarrollo Comunal, así como en múltiples consultas populares nutriendo así la visión estratégica y territorial desde lo local.

La consulta popular ha sido fundamental para la orientación estratégica del plan, y en este sentido, **EL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO HERES**, adquiere importancia capital y se convierte en un instrumento que permite guiar con precisión la gestión revolucionaria de gobierno. En materia de servicios públicos la orientación del pueblo y la base del partido exhorta a prestar atención a los servicios del transporte

público, al servicio eléctrico, al servicio de agua, a la educación como temas prioritarios, y en cuanto a los problemas más sentidos por nuestras comunidades afloran fortalecer la seguridad ciudadana y la vialidad como los de mayor impacto en nuestro municipio HERES. La integración de los distintos niveles de gobernabilidad es una necesidad imperante a fin de hacer más eficiente la gestión pública.

Se requiere de una alcaldía eficiente que trabaje bajo la óptica de la planificación, organización y transparencia con la integración de la inversión privada y pública. Es y será un compromiso la interacción permanente con nuestras comunidades, a través de los Consejos Comunales y demás formas de organización social lo cual nos permitirá generar un diagnóstico preciso de la realidad de los espacios donde se desarrolla la convivencia humana, alimentando la visión estratégica desde lo local para que la propuesta de gestión de la Alcaldía del municipio Heres liderada por **SERGIO DE JESÚS HERNÁNDEZ** para estos próximos cuatro años, sea integral y colectiva.

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO HERES

Capital: Ciudad Bolívar

Superficie: 5.851 km²

Límites:

Norte: Estado Anzoátegui, Sur: Municipio Bolivariano Angostura, Este: Municipio Caroní

Oeste: Municipio Sucre.

División Político-Territorial en nueve parroquias: Catedral, Agua Salada, La Sabanita, Vista Hermosa, Marhuanta, José Antonio Páez, Zea, Orinoco y Panapana.

DEMOGRAFÍA: 342.280 habitantes, (23,4 % del Estado Bolívar); de los cuales 3.636 son indígenas pertenecientes principalmente a los pueblos kariña y pemón

	PARROQUIA	TIPO	Nº habitantes
1	AGUA SALADA	URBANA	79.847
2	CATEDRAL	URBANA	55.841
3	JOSÉ ANTONIO PÁEZ	URBANA	32.166
4	LA SABANITA	URBANA	74.800
5	MARHUANTA	URBANA	36.646
6	VISTA HERMOSA	URBANA	56.668
7	ORINOCO	RURAL	1.657
8	PANAPANA	RURAL	2.341
9	ZEА	RURAL	2.314

El 89% de la población se asienta en el medio urbano y el 10,2% en zonas rurales.

Densidad de Población: 58.5 habitantes / Km²

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:

Teléfonos: 26.340 suscriptores - **Electricidad:** Cobertura 92 %

Servicio de Agua Potable: 332.500 personas atendidas (97,2 % de cobertura)

Salud: 3 complejos hospitalarios, 2 Geriátricos, 13 clínicas privadas, 25 ambulatorios urbanos, 12 ambulatorios rurales, 7 Centros de Diagnóstico Integral(CDI), 6 Salas de Rehabilitación Integral (SRI), 1 Centro de Alta Tecnología, 71 Consultorios Populares

Educación: 329 planteles de educación primaria. (11 municipales) y diversificada, 6 escuelas técnicas, 11 Centros de Educación Superior

Vivienda: 87.649 unidades habitacionales

Red Vial: Autopista Cd. Bolívar-Cd. Guayana, Troncal 16 (Ciudad Bolívar- Ciudad Piar), Troncal 19 (Cd. Bolívar-Caicara).

Puertos: 1 **Aeropuertos:** 1 **Terminales:** 1.

Alojamiento Turístico: 32 establecimientos (923 camas)

ASPECTOS HISTÓRICOS

Los orígenes de la capital del estado Bolívar, Ciudad Bolívar, se remontan inicialmente a mediados del siglo XVI cuando Diego de Ordaz en el año 1531, al realizar una expedición por el Orinoco y al pasar por Boca de Caroní fundó o intentó fundar una ciudad con el nombre de Santo Tomé, Ordaz muere y la historia de su ciudad muere con él.

Sigue a este intento el de Antonio de Berríos, quien el 21 de diciembre de 1595 fundó la capital de la provincia de Guayana, y le puso el nombre de Santo Tomás de Guayana.

La fundó más abajo de las bocas del Caroní, reubicada más arriba posteriormente por otros gobernadores, esto a fin de protegerla de invasiones de navegantes corsarios, que con ansias de obtener oro y tierras nuevas saqueaban e incendiaban la región. En el año 1762, por orden del Rey de España Carlos III, es trasladada a la parte más angosta del río Orinoco, dando nacimiento a la Ciudad de Angostura, encargándose a Joaquín Moreno de Mendoza de dicho traslado, el cual se realiza en el año 1764.

En el año 1846, el Congreso de la República decretó que la Ciudad de Angostura, Capital de la Provincia de Guayana, se denominará Ciudad Bolívar en honor al Libertador.

Hoy día, Ciudad Bolívar continúa siendo la capital histórica, centro de los poderes públicos y ciudad residencial.

ASPECTOS CULTURALES: FOLKLORE Y TRADICIONES

Ciudad Bolívar, es una de las ciudades del país que encierra más historia en sus calles, plazas y museos y que aún conserva su arquitectura colonial, teniendo como escenario principal el río Orinoco.

Cuenta Ciudad Bolívar con valiosos museos tales como el Museo de Geología y Minas, Museo de Arte Contemporáneo Jesús Soto.

A parte de estos museos, Ciudad Bolívar posee diferentes edificaciones y lugares que conservan el estilo colonial, como la Catedral de Ciudad Bolívar, el Palacio Municipal, la Casa del Congreso de Angostura, la Casa del Correo del Orinoco, la casa museo San

Isidro, Fortín el Zamuro, la Plaza Bolívar, Casa de Prisión del General en Jefe Manuel Piar, cárcel vieja, la casa de las doce ventanas y el paseo Orinoco con el mirador Angostura.

Ciudad Bolívar también se caracteriza por numerosas tradiciones folklóricas, se destaca la guasa como música y manifestación popular, la Pesca de la Sapoara y la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves; durante la Semana Santa, se representa la obra teatral “El Cristo del Orinoco”.

Desde el punto de vista gastronómico Ciudad Bolívar se caracteriza por el consumo de pescados de río como el morocoto, el bocachico, la cachama y la popular y la apetecida sapoara, además del sabroso y legendario “palo a pique”, el famoso “cruza”, los platos a base de carne de morrocoy también se pueden mencionar la preparación de la hallaca angostureña, los dulces característicos que se fundamentan en la fruta del merey, de la cual se prepara el emblemático turrón de merey.

CLIMA

La temperatura promedio varía entre 26 y 35 °C; esta variedad climática está representada por los períodos de lluviosidad y sequía; presentado pluviosidad alta y variable, mayor en razón de las altas temperaturas que provocan una fuerte evaporación, llegando a los 1.022 mm anuales. Estos altos montos pluviométricos favorecen la presencia de ríos de gran caudal como el Orinoco y otros de menor caudal como el Orocopiche, Marcela, La Candelaria, etc.

FLORA Y FAUNA

La Vegetación del municipio Heres la contemplan los morichales en las riberas de los ríos, el chaparral. Se destacan especies como el algarrobo, la sarrapia, merecure, entre otros. Mientras que la fauna está representada por especies fluviales de las cuales un alto porcentaje corresponde a peces de consumo tales como curbinata, dorado, lau lau, morocoto, palometa, sapoara, rayado, etc.; También es de destacar otras especies como chigüire, morrocoy, garzas, pericos, loros, lapas, iguanas, entre otros.

ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Tradicionalmente, Ciudad Bolívar ha sido una región en la cual ha dominado la actividad primaria representada por la actividad agrícola y la ganadera en pequeña escala.

Se cultiva el maíz cuya siembra recientemente la CVG ha estimulado al iniciar un programa de plantación de 16.000 hectáreas en el Estado Bolívar y en especial en el Municipio Heres; también se cultivan la yuca, el mango, ñame, patilla, productos característicos de esta zona.

La actividad pecuaria está representada por la cría de ganado bovino y porcino. La pesca fluvial es otra actividad económica que se lleva a cabo en menor proporción. Hoy día, la actividad turística ha venido cobrando importancia económica, lo cual viene a reforzar el sector productivo de la zona, entre otros por impulsar actividades económicas como la elaboración y venta de artesanía y de dulces típicos.

Nuevas oportunidades:

Desde la llegada de la revolución a la gobernación del estado, se ha reimpulsado la creación de empresas de propiedad social, que están en pleno funcionamiento y que benefician, no solo al municipio, sino al estado, tales como: Granitos Bolívar, Complejo Alfarero Hugo Chávez y Veniran Tractor, entre algunas que se pueden mencionar.

De igual manera, surgen como oportunidades para la explotación desarrollo económico el desarrollo de la Faja petrolífera del Orinoco, la postulación de la ciudad capital a ser sede de los Juegos Panamericanos 2019; así como la postulación a la declaración de Ciudad Bolívar como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad.

LINEAS ESTRATÉGICAS

La propuesta del presente **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO HERES 2014-2017** en total alineación con los Objetivos Históricos Nacionales reflejados en el Plan de la Patria, así como los reflejados en el Plan de Desarrollo Estatal; tiene como norte “Promover el desarrollo integral y armónico de las comunidades del municipio Heres, basándose en sus potencialidades y de la consolidación del Poder Popular.

Hoy requerimos de un gobierno eficaz, eficiente, capaz y con un alto grado de compromiso revolucionario para combatir la pobreza, desempleo; rezago educativo entre otros aspectos. Con este Plan de Gobierno se pretende presentar una visión y fortaleza; organización y previsión; planificación y misión; control y certidumbre de la primera magistratura municipal para convertir en un ente eficiente y de acción óptima para sus habitantes.

Este Programa de Gobierno, a partir de la detección de problemas y demandas busca trascender prospectiva y sistémicamente para concretar políticas públicas que incidan gradualmente en la resolución de los problemas sociales que enfrentan las comunidades del municipio Heres del estado Bolívar, mediante el desarrollo de cuatro **LÍNEAS ESTRATÉGICAS** del gobierno Municipal, las cuales constituyen los vértices temáticos a desarrollar:

1. **MUNICIPIO HERES CON CALIDAD DE VIDA:** En el cual encontramos objetivos tendientes a dar respuestas a temas tales como la identidad del habitante del municipio, la educación, la salud, los programas sociales y el desarrollo humano.
2. **MUNICIPIO HERES SEGURO:** fortalecer los organismos municipales de seguridad con el objeto de coayudar a los planes nacionales y regionales en materia de seguridad ciudadana.
3. **MUNICIPIO HERES PRODUCTIVO:** Desarrollo de acciones económicas a través del impulso de la agricultura propia del municipio, mejoramiento de la infraestructura urbana, impulso del sector construcción a través de la aplicación de políticas de ordenamiento urbano. Impulso al sector privado, a través del apoyo de desarrollo de empresas de producción social.
4. **MUNICIPIO HERES PARTICIPATIVO:** Políticas para modernizar la gestión pública en los aspectos de su administración, finanzas, organismos descentralizados y planificación para el desarrollo.

Dichas líneas estratégicas a su vez, se encuentran articuladas entre sí por 3 ejes transversales que les confieren solidez y a la par, consolidan la visión global en el desarrollo del Estado Bolívar:

1. **DESARROLLO ECONÓMICO - HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA:** Un municipio Heres bajo un modelo productivo socialista, innovador y sustentable, con una estructura económica diversificada, basada en el desarrollo endógeno, con el propósito de potenciar la capacidad

interna de producción de bienes y servicios competitivos, garantizando la incorporación del talento humano y el fortalecimiento del tejido social, en procura de garantizar el Buen Vivir de sus habitantes.

2. **DESARROLLO SOCIO-POLÍTICO - HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUPREMA FELICIDAD SOCIALISTA:** Un municipio Heres bajo una gestión innovadora e integral, con sus vocaciones definidas y con una población en ejercicio pleno de la ciudadanía y participando en la construcción de derechos fundamentales como educación, deporte, salud, vivienda, seguridad y cultura a partir de la profundización del Poder Popular, impulsando los preceptos constitucionales de justicia, libertad e igualdad y fortaleciendo los elementos regionales de identidad colectiva, la diversidad étnica y garantizando la integración de la entidad al desarrollo socio económico del país.
3. **DESARROLLO TERRITORIAL – AMBIENTAL:** Un municipio en permanente mejoramiento de la infraestructura física y de servicios, articulado a la construcción del nuevo modelo de producción social, tomando en cuenta nuestra condición de municipio estratégico, asegurando la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, como elemento fundamental del Buen Vivir.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1

MUNICIPIO HERES CON CALIDAD DE VIDA

EJE DE DESARROLLO SOCIO-POLÍTICO *Objetivos y Estrategias*

Se ubican las acciones estratégicas para enfrentar las diferentes problemáticas en materia de salud, igualdad e inclusión social de todos los habitantes del municipio.

1. Promover la inversión en infraestructura social y servicios básicos con la participación del Poder Popular, a fin de superar las desigualdades sociales y mejorar la calidad de vida de los segmentos más vulnerables de la población.

1.1 Desarrollar acciones integrales que contribuyan a erradicar la pobreza y la marginalización, para alcanzar mejores índices de bienestar para toda la familia en el Municipio Heres.

1.2 Garantizar que la equidad de género y la participación social activa de las mujeres del Municipio Heres, se constituyan en componentes básicos de la vida socioeconómica, política y cultural del Municipio, así como la gestión pública municipal, eliminando cualquier tipo de discriminación en cualquier ámbito.

1.3 Promover el desarrollo armónico e integral de las personas con diversidad funcional de los adultos mayores, en condiciones de dignidad y equidad de oportunidades.

1.4 Propiciar políticas públicas que impulsen el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes Bolivarenses.

1.5 Promover que la juventud bolivarenses se interese en la participación activa en el mejoramiento de sus condiciones de vida y de la comunidad.

2. Atención a grupos vulnerables y en situación de riesgo

2.1 Brindar apoyo alimentario, económico y orientación nutricional a grupos vulnerables

2.2 Atender en forma integral a familias, niñas, niños, adolescentes y personas de edad avanzada en situación de vulnerabilidad.

2.3 Apoyar a las familias en situación de pobreza, brindando asistencia social, para mejorar su desarrollo humano.

2.4 Intensificar las acciones para el fortalecimiento de la vida familiar

3. Servicios de salud con calidad y calidez

3.1 Contribuir a elevar los niveles de salud de la población del municipio, para mejorar y fomentar su calidad de vida.

3.2 Promover convenios para el suministro de medicamentos alto costo para grupos vulnerables

3.3 Fortalecer la promoción, la prevención y el control de enfermedades

3.4 Proteger contra riesgos sanitarios

4. Liderazgo y calidad educativa para el desarrollo

4.1 Impulsar la educación formal a través de la promoción de servicios educativos de cualquier tipo o modalidad y el otorgamiento de estímulos y apoyos de acuerdo a los planes y programas Municipales, Estadales y Nacionales.

4.2 Promover y apoyar la participación de los jóvenes y de los adultos en los programas de educación extra escolar (capacitación laboral), dirigidos a propiciar la capacitación para el trabajo y el autoempleo.

4.3 Impulsar la formación de valores en la familia, los centros educativos y la población en general, para lograr ciudadanos comprometidos con la sana convivencia poniendo especial énfasis en jóvenes y niños.

4.4 Propiciar la coordinación permanente y efectiva entre las instituciones que realizan acciones orientadas a reducir la demanda de drogas y atender la problemática social y de salud derivadas de su consumo.

5. Amplio acceso a la creación y las expresiones culturales.

5.1 Contribuir al desarrollo integral de la población indígena, mediante el desarrollo de acciones coordinadas, bajo esquemas de corresponsabilidad y de respeto a su identidad cultural.

5.2 Promover la organización y participación cultural comunitaria

5.3 Fortalecer los centros de formación, dinamización y creación cultural

5.4 Impulso de la Investigación Cultural, Documentación y Divulgación

6. Promoción de la actividad física, el deporte y el desarrollo de deportistas de alto rendimiento

6.1 Promover y fomentar la actividad física, el deporte y la recreación en la población, garantizando la participación del Poder Popular, sin distinción de género, edad, nivel socioeconómico, cultural o diversidad funcional.

6.2 Fortalecer la infraestructura de la Misión Barrio Adentro Deportivo a nivel parroquial y de todos los espacios deportivos en el municipio.

EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL-AMBIENTAL

Objetivos y Estrategias

1. Funcionalidad y renovación urbanas

Propiciar un desarrollo urbano ordenado, equilibrado y sustentable.

1.1. Impulsar patrones de desarrollo urbano auto sustentables con visión social

1.2. Mejorar la efectividad de los instrumentos de planificación y administración urbana

2. Vivienda digna y sustentable

Fomentar que las familias tengan acceso a una vivienda digna, buscando minimizar el impacto ambiental del desarrollo habitacional.

2.1. Mejorar el aprovechamiento de los programas sociales para vivienda

2.1.1. Generar nuevas opciones para la adquisición de materiales de construcción a bajo precio, que faciliten la autoconstrucción y autoproducción.

2.1.2. Crear condiciones para que el municipio Heres atraiga el mayor número de créditos hipotecarios, de entidades públicas y privadas.

2.2. Promover e impulsar proyectos de vivienda sustentable y fomentar una mayor densificación urbana

2.2.1. Fomentar la investigación y aplicación de tecnología orientada al diseño y desarrollo de vivienda sustentable.

2.2.2. Impulsar la regeneración de los centros urbanos y otras áreas deterioradas o en desuso para desarrollar vivienda de alta densidad poblacional.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2

MUNICIPIO HERES SEGURO

EJE DE DESARROLLO SOCIO-POLÍTICO

Objetivos y Estrategias

Se ubican las acciones operativas para enfrentar las diferentes manifestaciones de la delincuencia, así como el reordenamiento vial y protección civil.

1. Fortalecer el sistema de Seguridad Ciudadana en el municipio Heres del estado Bolívar, promover su integración al sistema nacional y regional

1.1 Proteger y tutelar los derechos humanos en el Municipio Heres, respetando las garantías individuales.

1.2 Salvaguardar la integridad física, los bienes, garantías, derechos y libertades de la población,

1.3 Desarrollar estrategias para fortalecer la seguridad pública de los ciudadanos.

1.4 Salvaguardar la vida, integridad física, bienes y entorno de las personas realizando acciones de prevención y auxilio.

1.5 Establecer, actualizar y adecuar la infraestructura, base jurídica administrativa y operativa, modernizar los sistemas de tecnologías y de equipamiento.

1.6 Profesionalizar al personal de seguridad ciudadana y de tránsito, en el municipio.

1.7 Salvaguardar la integridad física y material de peatones y conductores

1.8 Seguridad ciudadana al comercio y protección vecinal, en concurrencia con todos los cuerpos de seguridad.

1.9 Control y seguridad vial en las principales arterias de comunicación en el municipio Heres.

1.10 Promover la modernización de la infraestructura de vialidades.

1.11 Garantizar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de tránsito a través del fomento de la educación y cultura vial, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales.

1.12 Reforzar el reimpulso del plan patria segura y el movimiento por la paz y por la vida, dentro del territorio municipal, como prioridad de las líneas estratégicas nacionales y estatales.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3

MUNICIPIO HERES PRODUCTIVO

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivos y Estrategias

Se ubican en los planes estratégicas para desarrollar y fortalecer las potencialidades económicas del municipio.

1. Desarrollo de Vías de Comunicación para la Competitividad

Impulsar la construcción y consolidación de infraestructura para la logística del comercio y la transformación de mercancías, que mejore la competitividad y el desarrollo de la entidad.

1.1. Desarrollar la infraestructura logística con potencialidades de interacción comunicación terrestre.

1.2. Mejorar el nivel de transitabilidad en la red de calles del municipio.

1.3. Mejorar el nivel de transitabilidad en las vías agrícolas del municipio.

2. Desarrollo de Condiciones Competitivas para las Inversiones y Asociaciones Estratégicas-Comerciales.

2.1 Formular y ejecutar políticas públicas que privilegien la inversión sustentable en condiciones integrales, que mejoren la competitividad e incrementen el nivel de bienestar de la población, promuevan la productividad y fomenten el empleo.

2.2 Revitalizar, normar y ordenar la actividad comercial y de prestación de servicios privados en el ámbito del municipio.

3. Auspiciar el desarrollo de redes productivas.

Impulsar el desarrollo económico a través de la integración de redes y cadenas productivas, el desarrollo de proveedores y la atracción de empresas.

3.1 Estructurar un sistema integral de estímulos a la inversión y favorecer el suministro adecuado de servicios de infraestructura y telecomunicaciones que demandan los inversionistas para instalarse.

3.2. Fortalecer la colaboración entre los tres niveles de gobierno, universidades, comunidades organizadas y organismos empresariales para la atención de inversionistas del sector privado

3.3. Promover la integración de cadenas productivas, el desarrollo de emprendedores, proveedores y la creación de fondos para estas acciones.

3.4. Apoyar la identificación de áreas de oportunidad que puedan ser aprovechadas por empresas locales.

3.5 Promover y desarrollar el sistema Económico Comunal con las distintas formas de organización socioproductiva: empresas de propiedad social, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo.

4. Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Consolidar la permanencia, establecimiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como empresas de propiedad social, a fin de mejorar su competitividad y vinculación con los mercados de su interés.

4.1 Contribuir a instalar y potenciar la capacidad industrial instalada en el Municipio Heres, con vocación sustentable y visión estatal, nacional e internacional.

5. Generación de Empleo, Productividad y Capacitación Laboral.

5.1 Incrementar el empleo formal, para la población económicamente activa, a través del impulso del sector de desarrollo económico.

5.2 Aprovechar y desarrollar el potencial del Municipio para la generación de oportunidades de negocios, empleos e identidad de los habitantes del Municipio Heres en su patrimonio natural, histórico y cultural, incorporándolos a la oferta turística y recreativa del Estado Bolívar y Venezuela.

5.3 Coordinar y apoyar la actividad artesanal para preservarla e impulsar su producción, competitividad y comercialización.

5.4 Mejorar las condiciones en que se realizan las prácticas del comercio formal e informal, en los mercados públicos Municipales, Supermercados privados y centros de distribución de alimentos.

6. Desarrollo Económico Productivo del campo.

6.1 Impulsar el desarrollo rural sustentable del Municipio a través de la implementación de programas que contemplen la planeación y organización, así como la

industrialización y comercialización de la producción del sector rural, mediante el apoyo en las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, agroindustriales y de servicios, con el fin de hacerla autosustentable, mejorar sus niveles de ingresos y con ello elevar su calidad de vida.

6.2 Impulsar el desarrollo sustentable de las actividades pecuarias y acuícolas, para incrementar los índices de producción que conlleven a una mayor generación de ingresos, mejorando el nivel de vida de las personas y familias dedicadas a ésta actividad.

6.3 Desarrollar la infraestructura necesaria que asegure el desarrollo de las actividades en el medio rural, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos contribuyendo a incrementar la producción de las actividades agrícolas, ganaderas y piscícolas.

6.4 Apoyar los procesos de agro industrialización y comercialización articulando las asociaciones de un trabajo conjunto entre productores y el Municipio, manteniendo la verticalidad de la producción a partir de las unidades familiares.

7. Fortalecer los mecanismos de recaudación de impuestos municipales, como elemento para financiar los planes y programas de desarrollo municipal.

7.1 Avanzar en el proceso de modernización de la Administración Tributaria.

7.2 Realizar campañas de concientización tributaria a través de los medios de comunicación (radio, prensa, TV, pancartas) informando en ellos la reinversión de los recursos en los servicios públicos y otros, estimulando de esta manera el pago voluntario del impuesto.

7.3 Incentivar el pronto pago de los contribuyentes.

7.4 Proponer políticas y generar estrategias para un efectivo recaudo de los impuestos municipales, con una adecuada planificación tributaria.

7.5 Coordinar con los organismos pertinentes las acciones y estrategias orientadas a contrarrestar la evasión de los impuestos municipales.

8. Fortalecer la participación socioproductiva de Ciudad Bolívar y el municipio en general activamente dentro de la red de Mercociudades.

8.1 Desarrollar el municipio dentro de la red estructural de Mercociudades.

8.2 Potencializar la red socioproductiva en el municipio.

8.3 Fomentar la reciprocidad comercial, turística, tecnológica y otras con las demás ciudades pertenecientes a la red de Mercociudades de la estructura Mercosur.

9. Adecuar el equipamiento urbano municipal para modernizar la Ciudad

9.1 Mantenimiento y mejora de la infraestructura de servicios públicos bajo un esquema ecológico.

9.2 Adecuación de la vialidad urbana y perimetral, así como la semaforización y demarcación.

9.3 Fomento y desarrollo de nuevos centros habitacionales.

9.4 Modernización de red de aguas servidas y de recolección de aguas pluviales.

10. Transformar la economía informal en un modelo endógeno-sustentable hacia la calidad de vida de este sector productivo.

10.1 Recrear nuevos espacios y hacerlos atractivos para la reubicación sectorial de los Nuevos Emprendedores y Microempresarios.

10.2 Implementar un programa permanente de atención a los Integrantes de la economía informal reconvirtiéndolos en Nuevos Emprendedores y Micro-Empresarios a través de Formación continua y mecanismos de financiamiento y créditos apalancados por la municipalidad.

10.3 Ordenar los espacios públicos en donde se desarrolla la economía informal en función de su rescate, mantenimiento y uso colectivo, de acuerdo al nuevo modelo de desarrollo urbano del municipio Heres.

10.4 Consolidar la artesanía de la ciudad en la consecución de un Mercado Turístico-Artesanal y gastronómico de la ciudad capital.

10.5 Propiciar un nuevo modelo de gestión en las Unidades Productivas Familiares (UPF), Unidades de propiedad social directa –indirecta; eficiente, sustentable y que genere una economía social a través de un proceso productivo al más alto interés municipal.

10.6 Incentivar una cultura económica productiva, solidaria, con la inclusión de todos quienes estén en edad productiva, que promuevan la inserción en el sistema productivo municipal.

11. Desarrollo y fomento de un sistema de transporte público social, con infraestructura de paradas inteligentes con itinerarios adaptados a las características del municipio.

11.1 Desarrollar un Programa Integral de Rehabilitación e instalación de infraestructura de las paradas inteligentes, que incluya establecimiento de señalización e itinerarios adaptados para el beneficio de toda la comunidad urbana y rural del Municipio.

11.2 Diseñar e implementar planes de inversión destinadas al desarrollo las rutas sociales dentro de la vialidad municipal, con el propósito de elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

11.3 Priorizar las áreas de interés colectivo de transporte público dentro del municipio, abarcando las diferentes parroquias como un todo.

12. Impulsar el desarrollo y sostenimiento de la infraestructura de los cementerios municipales, con la creación de nuevos centros, destinados a beneficiar a los sectores populares.

12.1 Propiciar el desarrollo y mejora de la infraestructura operativa y de funcionamiento de los cementerios municipales.

12.2 Implementar un programa permanente de atención integral de los cementerios municipales, con participación de las comunidades organizadas.

12.3 Ampliar la capacidad actual de atención a la comunidad en general, con el desarrollo de nuevos cementerios, dentro del municipio.

EJE DESARROLLO TERRITORIAL – AMBIENTAL

1. Desarrollo integral de la potencialidad turística.

Posicionar el Turismo como actividad económica potencial para el desarrollo social, cultural y ambiental del municipio.

1.1 Hacer del municipio Heres un destino seguro para el visitante.

1.2. Aprovechar los atractivos turísticos-históricos y naturales del municipio.

1.3. Promover la afluencia de visitantes y su estadía en los destinos turísticos del municipio.

1.4. Promover mejora en la calidad de los servicios turísticos del municipio

1.5. Hacer de Ciudad Bolívar un destino turístico urbano y cultural destacado de Venezuela.

2. Revitalizar las riveras del Rio Orinoco como recurso turístico patrimonial de Ciudad Bolívar a través de la humanización artesanal, artística y cultural de las formas de vida de la ciudad.

2.1 Fomentar y desarrollar la renovación del “Paseo Orinoco”, sus áreas históricas, sociales y culturales, como patrimonio del municipio.

2.2 Aprovechar con prácticas turístico-sustentable el corredor fluvial del río Orinoco e incorporar a los pescadores artesanales promoviendo circuitos turísticos fluviales y la promoción de cruceros turísticos.

3. Reimpulsar las diferentes prácticas culturales y artísticas, promoviendo el ejercicio continuo de las diferentes manifestaciones pertenecientes a nuestra identidad municipal.

3.1 Fortalecer la práctica de las manifestaciones culturales dentro de las diferentes parroquias del municipio, con participación activa del poder popular.

3.2 Fomentar el rescate de las tradiciones culturales presentes en las festividades de nuestro acervo municipal.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4

MUNICIPIO HERES PARTICIPATIVO

EJE DE DESARROLLO SOCIOPOLITICO

Objetivos y Estrategias

Se exponen las estrategias y líneas de acción para modernizar la gestión pública en los aspectos de su administración, finanzas, organismos descentralizados y planeación para el desarrollo.

1 Generar mecanismos que favorezcan la participación ciudadana en la toma de decisiones de acciones conjuntas con el gobierno Municipal

1.1 Garantizar que la participación del Poder Popular en ejercicio de control social, en pro de una mejor aplicación de los recursos públicos.

1.2 Impulsar y consolidar acciones de vinculación con los gobiernos Estadales y Nacionales privilegiando y respetando la autonomía del municipio.

1.3 Propiciar la transparencia que realiza la administración municipal y facilitar el acceso a la información pública que se genere.

1.4 Impulsar la construcción de un sistema de gobierno popular, dentro de “la gran línea maestra”.

1.5 Garantizar la consolidación de la eficiencia del Gobierno de calle.

1.6 Reimpulsar en el municipio, el gran sistema de misiones sociales, con la participación del poder popular.

2 Promover el fortalecimiento de control sobre el sistema administrativo municipal.

2.1 Ejercer la justicia administrativa ante el órgano componente y en el estudio de las garantías de la administración.

2.2 Mantener finanzas públicas sanas y viables, para fortalecer y propiciar el desarrollo armónico del municipio.

2.3 Generar y mantener actualizada la base catastral municipal conforme a la realidad física de cada uno de los predios ubicados dentro del territorio del Municipio Heres.

2.4 Fortalecer la capacidad de control y evaluación de la gestión pública.

2.5 Elevar los niveles de confianza de los ciudadanos, impulsando una gestión pública moderna y adaptada a sus necesidades.

2.6 Modernizar integralmente la administración municipal para poner al servicio de la colectividad con mayor capacidad de respuesta y más cercana al ciudadano.

2.7 Fortalecer el seguimiento, control y evaluación de gestión pública municipal.

2.8 Generar el desarrollo socio – político mediante la interacción de la ciudadanía a través de un sistema confiable de información municipal.

2.9 Fortalecer y consolidar la aplicación de la gran Misión Eficiencia o Nada, impulsando la lucha contra la corrupción dentro del la estructura del gobierno municipal.

3. Consolidación del sistema de comunas, en concordancia con la línea estratégica “Comunas o Nada”, para el otorgamiento al poder popular del protagonismo histórico y su desarrollo.

3.1 Fomentar el desarrollo del sistema de comuna a nivel parroquial y municipal, como ente representativo del poder popular en la aplicación de las políticas sociales.

SERGIO DE JESUS HERNANDEZ